

Versión Estenográfica de la décima novena sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, a 18 de noviembre de 2022.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Buenas tardes a todas.

Les agradezco la atención a la convocatoria para que se lleve a cabo esta décimo novena sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales.

Agradezco la presencia de las representaciones de los partidos políticos, de las representaciones del Poder Legislativo de los distintos partidos políticos; desde luego de quienes integran esta comisión, el Consejero Martín Faz, la consejera Norma De La Cruz y por supuesto nuestro Secretario Técnico de la comisión a quien le quiero pedir que por favor, verifique si existe *quórum* para poder sesionar válidamente.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Buenas tardes a todas y a todos, con gusto, Presidenta de la Comisión.

Le informo que se encuentran presentes dos consejeras y un consejero electoral integrante de esta comisión, por lo que existe el *quórum* legal para llevar a cabo esta sesión.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Secretario Técnico.

Por lo tanto, siendo las 13 horas con 6 minutos del 18 de noviembre, día que fue convocada esta décimo novena sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales.

Se da por iniciada formalmente esta sesión.

Le quiero pedir por favor al Secretario Técnico que nos dé cuenta con el orden del día.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con gusto.

El orden del día para esta sesión se integra por la presentación y en su caso aprobación de las minutas de las sesiones extraordinarias celebradas los días 13 y 26 de octubre, la presentación y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo de esta comisión por el que se aprueba el listado con los nombres de las personas que cumplen con los requisitos legales en el marco del proceso de selección y designación de la consejera o Consejero Presidente para el estado de Tlaxcala.

El otro punto, es la aprobación, en su caso el informe del seguimiento al plan integral y calendario de coordinación de los procesos electorales locales ordinarios 2022-2023.

El informe de sesiones de los consejos generales de los Organismos Público Locales de los Organismos Público Locales con Procesos Electorales Extraordinarios 22-23.

Así como el informe de esta unidad sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Público Locales a este instituto.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Secretario Técnico.

Se encuentra a su consideración el orden del día.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación al mismo.

Si no hay ninguna intervención con relación al orden del día, por favor someta a la votación, Secretario Técnico, junto con la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

No lo escuchamos Secretario Técnico.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con gusto, Presidenta de la Comisión.

Señoras consejeras, señor consejero, quienes estén a favor de aprobar tanto el orden del día, como la dispensa que se ha propuesto, les pido por favor manifestarme el sentido de su voto.

Presidenta de la Comisión maestra Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejero maestro Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Ha sido aprobado por mayoría de los presentes, en este caso la mayoría de los presentes en relación Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Secretario Técnico.

Por favor dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: El siguiente punto del orden del día, se refiere a la presentación, y en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebrada los días 13 y 26 de octubre de este año.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Se encuentran a su consideración las minutas referidas.

Pregunto si alguien desea intervenir.

Al no haber intervenciones, sométalas a votación por favor Secretario Técnico.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con gusto.

Señoras consejeras, señor consejero, quienes estén a favor de aprobar las minutas correspondientes a las sesiones celebradas los días 13 y 26 de octubre del 2022 les pido por favor darme a conocer el sentido de su voto.

Presidenta de la Comisión maestra Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Gracias, consejera.

Consejero maestro Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Gracias, consejero.

Han sido aprobadas las minutas por mayoría de los presentes, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Por favor dé cuenta con el punto tres del orden del día.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: El siguiente punto del orden del día, se refiere a la presentación y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el listado con los nombres de las personas que cumplen con los requisitos legales en el marco del proceso de selección y designación de la consejera o consejero Presidente del Organismo Público Local de la entidad de Tlaxcala.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Secretario Técnico.

Brevemente antes de cederles el uso de la voz, quiero comentar algunos datos relevantes respecto a esta etapa del proceso de selección y designación para la presidencia del Organismo Público Local Electoral de Tlaxcala.

El 11 de noviembre culminó la etapa de registro y presentación de documentos en línea de las personas integrantes para la presidencia del Instituto Tlaxcalteca de elecciones, se registraron 47 personas, 30 hombres y 17 mujeres.

El 15 de noviembre hubo una reunión de trabajo para la revisión de los expedientes de las personas aspirantes, quiero agradecer mucho el trabajo...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...el 15 de noviembre hubo una reunión de trabajo para la revisión de los expedientes de las personas aspirantes, quiero agradecer el trabajo no solamente de las personas que laboran en la Unidad Técnica de Vinculación para hacer esta revisión, sino también de las y los asesores de las distintas consejerías.

Derivado de esta revisión, se obtuvieron 43 personas que cumplían con los requisitos, 16 mujeres y 27 hombres.

Los criterios por los cuales se declararon improcedentes cuatro casos fueron por: residencia, antigüedad de título profesional, cargo partidista o por tener un cargo en alguna dependencia en los últimos cuatro años.

Respecto al tema de residencia, se determinó que la persona aspirante no es originaria de la entidad y aunque presenta constancia de residencia, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), tiene registro que tiene domicilio en la Ciudad de México de 2004, aunado a que manifestó haber laborado en el OPLE de la Ciudad de México de diciembre 99 a octubre 2017, pero con posterior a 2017 no refiere haber desempeñado algún trabajo respecto al cuál se pueda verificar su domicilio, en virtud de manifestar haberse dedicado a cuidar a sus padres.

Respecto a la persona que se determina que no tiene la antigüedad que se establece en la legislación para poder aspirar al cargo de una consejería, la persona apenas se tituló el año pasado.

Con relación a la persona que tiene un cargo partidista, se encontró que la persona aspirante tuvo un cargo de dirección partidista a nivel local en los cuatro años previos.

Y con relación a la persona que tuvo un cargo en una dependencia, se advirtió que la persona aspirante hasta 2021 tuvo un cargo a nivel municipal, lo cual contraviene a lo dispuesto en el artículo 100, inciso j), en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 9, numeral 1, inciso j), del Reglamento de Designaciones.

Se encuentra a su consideración esta propuesta, pregunto si alguien desea intervenir con relación a la misma.

Si no hubiese intervenciones, le quiero pedir al Secretario Técnico, someta a aprobación el proyecto de acuerdo.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con gusto, Presidenta de la Comisión.

No sé si me escuchan, aquí me aparece.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Lo escuchamos ya.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Señalar que con el engrose que se circuló, pondré a consideración de los presentes el Proyecto de acuerdo de esta comisión.

Por favor les pido darme a conocer el sentido de su voto, Consejeras y Consejero.

Consejera maestra Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera maestra Norma de la Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Gracias, Consejera.

Consejero maestro Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Gracias, Consejero

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, el Proyecto de Acuerdo presentado, Consejera.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Secretario Técnico.

Por favor, dé cuenta con el punto del listado como el número cuatro en el orden del día.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con gusto.

El siguiente punto del orden del día, corresponde a la presentación y en su caso aprobación de informe de seguimiento al plan integral y calendario de coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Le quiero pedir que nos dé una breve presentación del punto, por favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con gusto.

El siguiente informe, expone los avances Procesos Electorales 2022-2023, en las entidades de Coahuila y Estado de México, en el periodo que comprende el 26 de septiembre al 14 de noviembre de 2022.

Al corte de las 2-222 actividades que conforman el calendario de coordinación de Coahuila, han iniciado 55, lo que representa casi el 25 por ciento de avance, de estas 33 han concluido 31 entre los plazos establecidos en uso de los mismos, 22 actividades se encuentran en proceso de ejecución, ninguna fuera de los pazos calendarizados.

En cuanto al calendario de coordinación del Estado de México, de las 202 actividades programadas, 44 han dado inicio lo que representa cerca de 22 por ciento, de estas 24, han concluido 22 dentro de los plazos y dos fuera de ellos, mientras que 20 actividades se encuentran en proceso de ejecución, ninguna fuera de los plazos calendarizados.

Respecto a los avances más relevantes, destaca que el 27 de octubre, se instalaron los Consejos Locales del Instituto Nacional Electoral, así como la designación y la rectificación de las y los consejeros electorales distritales, por parte de dichos consejos.

Además, el 4 de noviembre el Consejo General de Coahuila aprobó la designación de las personas que integrarán los comités distritales y municipales del Órgano Público Local.

De manera similar el 5 de octubre el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, aprobó la convocatoria para ocupar una consejera en sus 45 consejos distritales.

En otro tema, el 4 de noviembre el Consejo General de Coahuila, aprobó los topes de gastos de campaña, campaña, obtención de apoyo ciudadano para los cargos de la gubernatura de certificaciones locales.

Por su parte el 12 de octubre, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, aprobó la convocatoria para postularse a una candidatura independiente a la fecha del corte, no se le había presentado filtros de manifestación e intención.

Así mismo el 7 de noviembre, se aprobó el tope de gastos de campaña, para la obtención del apoyo de ciudadanía a quienes asistieron a una candidatura independiente...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...asimismo, el 7 de noviembre se aprobó el tope de gastos de campaña, para la obtención del apoyo de la ciudadanía a quienes aspiran a una candidatura independiente para elección de la gubernatura.

Por otro lado, durante el periodo reportado, los consejos generales de los Organismos Públicos Locales de ambas entidades aprobaron la instancia interna responsable de coordinar el sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", en el caso, el Instituto Electoral de Coahuila designó a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública como responsable; mientras que el Instituto Electoral del Estado de México designó la Unidad de Transparencia.

En cuanto al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), el Instituto Electoral de Coahuila designó a la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral como la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP; mientras que el Instituto Electoral del Estado de México designó a la Unidad de Informática y Estadística para este mismo fin.

Durante el periodo informado, ambos OPLE aprobaron la integración de estos Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), tal cual se detallan en el informe que se presenta.

Gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias a usted por la presentación.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este informe.

Si no hubiese intervenciones, por favor, sométalo a votación.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con gusto, Presidenta de la Comisión.

Señoras consejeras, señor consejero, quienes estén a favor de aprobar el informe de seguimiento al Plan Integral y calendarios de coordinación de los Procesos

Electoral Locales Ordinarios 2022-2023, les pido, por favor, darme a conocer el sentido de su voto.

Presidenta de la Comisión maestra Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño. Gracias.

Consejera Norma De la Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Gracias, consejera.

Consejero maestro Martín Faz.

Consejero Electoral Martín Faz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Ha sido aprobado el informe por unanimidad de los presentes, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Secretario Técnico.

Por favor, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: El siguiente punto del orden del día se refiere al Informe de las sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales con Procesos Electorales Ordinarios 2022-2023.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Únicamente, antes de abrir la primera ronda, quiero hacer énfasis en que es la primera vez que se presenta un informe de esta índole ante la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales.

Nos pareció importante informarles del seguimiento que se da a las sesiones de Consejo General que llevan a cabo los OPLE que van a tener elecciones el siguiente año, para que estén al tanto de qué es lo que se está aprobando y en qué términos.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este informe.

Adelante, por favor, el representante del Poder Legislativo de Morena, Jaime Castañeda.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Gracias, Presidenta de la Comisión de la Comisión.

No, bueno, es una cosa que llega algunos años después, yo me acuerdo que en 2014 teníamos esta inquietud de que en los flujos de información **(Inaudible)**.

Patiño, bueno, tarde pero llegó, perdón, no quise decirlo así pero bueno, es “saludar” el informe.

Ahí hay unas faltas que, ya hay unas sustituciones de representantes y todo por cuanto a nosotros, a nosotros nos ayuda mucho, creo que es una herramienta importante, y estaremos mandando observaciones ya sea en lo económico o aquí en la comisión, para mejorar la estructura del informe.

Es lo que podríamos ahí consignar, nosotros ya leímos, estamos atentos, ya hicimos preguntas, ya sabemos cómo estuvo todo eso, y va sirviendo, y ha sido una situación lo que hemos estado... a mí me parece que una de las partes a tomar en cuenta, si llegase a haber alguna reforma o algo, es que hay que garantizar los flujos de información interinstitucional entre los OPLE y el INE como cabeza rectora del sistema.

Y esto contribuye a ese propósito, pero es una cosa que siempre se ha peleado.

Ya no gasto más su tiempo, agradeciendo la información y acusando recibo de lo que se consigne en ella, comentándoles que estamos pendientes de lo que ocurre.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, le agradezco mucho las contribuciones que pueda hacernos para enriquecer el informe.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación a este punto.

Adelante, Secretario Técnico.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Simplemente para, como bien lo dice usted, Presidenta de la Comisión, señalar que este es el primer informe.

Y precisamente atendiendo lo que comenta la representación del partido Morena, pues es con la idea de que cuenten con toda la información. Creo que éste incluye información muy valiosa sobre cómo se van dando las sesiones, de momento en los Organismos Públicos Locales con proceso electoral, y puedan ustedes también dar seguimiento desde acá de cuáles son los asuntos de mayor relevancia, incluyendo asimismo las ausencias o las asistencias de cada una de las representaciones que ustedes tiene en ambos Institutos.

Y bueno, que seguiremos trabajando para traer más información, no solamente...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...de cada una de las representaciones que ustedes tienen en algunos institutos

Y bueno, que seguiremos trabajando para traer más información no solamente de estas instituciones o institutos que tienen procesos electorales, sino, también, de los 32 Organismos Públicos Locales, estamos en un proceso de estandarizar toda la información para que, como bien señala la representación de Morena, tengan acceso a un sistema que les permita dar seguimiento de manera directa a dichas sesiones.

Gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias a usted.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación a este punto.

Adelante, por favor, de la representación del Partido Revolucionario Institucional, Luis Cuenca.

Representación del PRI: Para no dejar pasar el agradecimiento a la dirección y a esta comisión por este informe, realmente a los partidos nos ayuda mucho tener toda esta información para el seguimiento puntual a los procesos electorales.

De momento, son solo dos entidades en 2023, habría que ver, y lo interesante sería para 2024, que son las 30 entidades, este informe, cómo se estaría dando.

Y lo digo porque los procesos electorales, irónicamente, inician antes del inicio formal de los procesos electorales, porque todavía el inicio formal de los procesos electorales está pactado en Coahuila y en el Estado de México, por ahí del mes de enero de 2023, y sin embargo, ya si vemos las sesiones e incluso parte de lo que nos trae este informe, es, precisamente, que ya se están realizando diversas actividades encaminadas, pues, al proceso electoral, como es incluso la designación de los propios consejos distritales, municipales también en el caso de Coahuila,. Porque la ley de Coahuila establece que son los consejos municipales los que llevan el cómputo de la elección de gobernador.

Y en el caso de Estado de México, solamente son los consejos distritales.

Pero en ambos casos ya vemos, insisto, diversas acciones que ya van encaminadas a la organización y al desarrollo de los procesos electorales en las respectivas entidades federativas.

Agradecer nuevamente este informe, muy completo, puntual, y que ayuda muchísimo a nosotros los partidos para estar al tanto de algunas acciones, claro que evidentemente hemos estado procurando dar seguimiento a las sesiones y a los acuerdos de los consejos, pero, no obstante este informe pues, trae ya todo un resumen muy completo que si por ahí algo se nos pudo haber estado pasando, pues

sirve este informe para poner énfasis en algunos puntos electorales que pudieran estarse acordando en los Consejos Generales.

Por eso, de antemano gracias a la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias a usted.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación a este informe.

Si no es así, lo podemos dar por presentado y pasar al siguiente punto del orden del día, por favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Gracias, Presidenta de la Comisión.

El siguiente punto del orden del día, se refiere al informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los organismos publico locales, sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los organismos públicos locales del Instituto Nacional Electoral.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Secretario Técnico.

Permítanme comentarles brevemente cómo vamos con las consultas y las solicitudes.

En el periodo comprendido del 16 de septiembre al 9 de noviembre, se recibieron 29 consultas y nueve solicitudes, de las 29 consultas recibidas, se concluyeron 16, a la fecha de corte quedan tres consultas pendientes de respuesta.

Sin embargo, en el caso de Coahuila, se nos dijo por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica y Capacitación Electoral, que se va a subir el tema a COSTPEL en la próxima sesión que está prevista para el 22 de noviembre, porque requiere de un criterio de interpretación.

En el caso de la consulta que involucra al OPLE de Nayarit, ocurrirá algo parecido porque es una consulta que se hace sobre el Registro Nacional de Personas Sancionadas por materia de Violencia Política Contra las Mujeres por Razón de Género, entonces, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE), comenta que se va a subir a la sesión de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, próxima, para que también se emita un...

Sigue 5ª. Parte
Inicia 5ª. Parte

...comentan que se va a subir a la sesión de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, próxima, para que también se emita un criterio de interpretación al respecto.

Por lo que hace a la tercera consulta que está pendiente, que es de Chihuahua, todavía está en plazo para ser respondida, entonces, la tenemos todavía en tiempo para que se pueda contestar en tiempo y forma, esta fenece hasta el 24 de noviembre.

Respecto a las solicitudes, todas fueron atendidas y concluidos.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este punto.

Si no hubiese ninguna intervención, podemos dar por presentado este informe.

Y este sería el último punto que teníamos agendado en el orden del día, por lo tanto, siendo las 13 horas con 25 minutos del 18 de noviembre, se da por concluida esta décima novena sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales.

Les agradezco mucho a todos y todas su presencia y sus participaciones.

Que tengan buena tarde.

Conclusión de la sesión.